

Agosto 2018



alethéia
revista ieu universidad

Artículos de Opinión:

RADIOGRAFÍA DE MÉXICO: DECREMENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES

Mtro. Marco Vinicio Rangel Moreno



Revista Alethéia IEU
revista-aletheia.ieu.edu.mx



alethéia
revista ieu universidad

ARTÍCULO DE OPINIÓN:

**RADIOGRAFÍA DE MÉXICO:
DECREMENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES**

AUTOR:

Mtro. Marco Vinicio Rangel Moreno

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL:

Maestro Tiempo Completo IEU Online

CORREO ELECTRÓNICO:

marco.rangel@ieu.edu.mx

RADIOGRAFÍA DE MÉXICO: DECREMENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES

A lo largo de los años, en México el apoyo a la cultura ha estado enmarcado por una participación muy evidente del Gobierno en el arte, a través del sistema político autoritario-corporativista-clientelar, y dominado por un gobierno priista en donde el apoyo a los artistas era dictaminado por cada uno de los funcionarios gubernamentales, con objetivos y metas poco claras. Aunado a esto, el fomento a la creación, producción, circulación y consumo artístico era resultado de los programas que tenían en sus agendas los políticos del momento, muchas veces sin seguimiento, y de los artistas influyentes o, en todo caso, de los gustos y preferencias de los funcionarios en turno (Ejea, 2008).

La política gubernamental hacia las artes y la cultura se manifestó por medio de una serie de acciones dispersas que no fueron dirigidas de manera armónica en el desarrollo cultural y artístico; por ejemplo, la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia se dio en 1939 por el mandato del presidente Lázaro Cárdenas del Río, con el propósito de convertirse

en la institución de investigación, preservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico nacional, así como en el área de antropología e historia de la nación (Wikipedia, 2018); lo mismo pasó con el Instituto Nacional de Bellas Artes, que en sus inicios formó parte de la Secretaría de Educación Pública, pues fue creado por decreto en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946 durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés (Diario Oficial de la Federación, 2015). Estas son dos de las instituciones culturales más importantes del país como resultado de ese comportamiento subordinado a la coyuntura del poder.

El arte y la cultura no han tenido un crecimiento y una continuidad en sus programas debido a los cambios de preferencias de los funcionarios y gobernantes en turno; por lo mismo, no han contado con un lugar bien identificado en los programas de desarrollo artístico en México por este motivo. Pablo Latapí señala, en su libro *La SEP por dentro*. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por sus cuatro secretarios (1992-2004), que:

- El gobierno juega un papel explícito y constante en la producción, fomento y consumo de las actividades artísticas como una política de Estado, procurando tener un mayor alcance y una perdurabilidad mayor que la anterior; habla entonces de las características que debería tener una política de Estado como la continuidad a través del tiempo. Entonces, ¿por qué cada vez que ocurre un cambio de gobierno las políticas cambian, al igual que los trámites que deben de realizar los artistas para tener algún proyecto artístico, llámese exposición, concierto o demostración?
- Comenta además “que el Estado, a través de varios de sus órganos, se involucre en su propuesta y formulación”. ¿Por qué, por lo general, existe una total apatía muchas veces hacia la realización de dichos eventos si no hay una jugosa ganancia de por medio?
- Añade que “esta cuenta con alguna base en la legislación, que no dependa exclusivamente de la voluntad del gobierno en turno”. Entonces, ¿necesitará ser éste el punto medular que debe ser tomado en cuenta para que la cultura mantenga un crecimiento sostenido, como lo hace la industria en sus planes estratégicos, es decir, a largo plazo?
- Además, que “el público particularmente los grupos de ciudadanos afectados por ella, la conozcan y en términos generales la acepten”. ¿Será éste el más sencillo y práctico si se mantiene una política concreta buscando obviamente, como toda política, la mejora continua en pro del beneficio de la cultura? Por supuesto que no puede existir una mejora continua si sexenio tras sexenio cambian los intereses en este maravilloso ámbito.
- Por último, señala que “exista una rendición de cuentas respecto de ellas por parte de las autoridades responsables de aplicarla”, para que no utilicen los recursos en otros fines diferentes al de la cultura en este rubro. ¿Será que de esta manera puedan existir los recursos necesarios para impulsar la cultura hacia la realización de sus objetivos estratégicos a largo plazo?

Otro personaje que juega un papel muy importante en la cultura y al que los artistas no pueden omitir es al curador, que tiene la supremacía sobre el artista, ya que aunque el artista es el creador de las obras, el curador es el creador de la idea completa en una exposición y es el que dictamina el valor de las obras que en la exposición se proponen; como menciona Avelina Lesper en su obra Arte contemporáneo: el dogma incuestionable, el curador tiene supremacía

sobre el artista, ya que “el discurso del curador es el discurso del mercado, el curador es un vendedor. El producto, es decir el artista, puede cambiar; el vendedor, en cambio, es inamovible (Lésper, 2012).

Considero que el problema principal en cualquier rubro de los gobiernos en este país es, sin lugar a dudas, es la corrupción que ha existido a lo largo de los años desde hace ya varios sexenios, aunada a la ignorancia y a la poca importancia que

le han dado a la cultura y a las artes, por considerarla como algo secundario y, posteriormente, como algo muy rentable virando los recursos hacia intereses propios; esto ha ido en detrimento de los espacios culturales y del desinterés colectivo, producto del poco apoyo hacia pintores, escultores y músicos que día a día se ven inmersos en la falta de recursos y en el abandono de las artes por no ser algo que les aporte suficiente sustento económico.

Referencias

Diario Oficial de la Federación . (2015). LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA. Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ejea, T. (2008). La política cultural de México en los últimos años. *Tiempo Laberinto*, 2-7.

Lésper, A. (2012). *Arte Contemporáneo: el dogma incuestionable. El malpensante*, 1-11.

Wikipedia. (27 de Mayo de 2018). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa_e_Historia.